

Morena emite sus primeras convocatorias

Escrito por Comunicado
Sábado 28 de Octubre de 2023 22:34

+ Fija las bases para elegir candidatos a senadores y diputados federales

CD. DE MÉXICO, 28 de octubre de 2022.- El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) emitió convocatorias para elegir a sus candidatos a senadores y diputados federales para la elección de 2024.

Los aspirantes por el principio de mayoría relativa podrán inscribirse del 1 al 3 de noviembre, ante la Comisión Nacional de Elecciones del partido. En el caso de la representación proporción el registro será del 20 al 25 de noviembre.

En todos los casos se garantizará el cumplimiento de paridad sustantiva considerando el criterio de competitividad de las mujeres.

La Comisión Nacional de Elecciones publicará los registros aprobados a más tardar el 18 de enero de 2024.

Como en el resto de sus convocatorias, Morena prohíbe a sus candidatos hablar mal del partido o cometer actos de violencia contra el patrimonio del mismo u otros miembros, así como el uso del presupuesto público para favorecer a algún candidato. Los militantes de los partidos aliados como el Verde o del Trabajo, podrán inscribirse en calidad de externos.

Para los aspirantes de mayoría relativa, la Comisión Nacional de Elecciones aprobará un máximo de 4 registros por candidatura. O podrá aplicar la encuesta de reconocimiento de los perfiles.

Los candidatos de representación proporcional se elegirán por el método de insaculación entre la militancia.

Morena emite sus primeras convocatorias

Escrito por Comunicado

Sábado 28 de Octubre de 2023 22:34

La Comisión Nacional de Elecciones dará a conocer a los candidatos finalistas de mayoría a más tardar el 24 de enero, y el día 31 los candidatos plurinominales.